



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original



03/05/21



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 165

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 03 de Mayo de 2021.

C. Antonia Ruiz Baranda

Calle [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [Redacted] Inh= 11/Diciembre/1987 en la Fosa [Redacted] con Alineamiento [Redacted] del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

[Redacted Signature]

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.